



RESOLUCIÓN N° 5

VILLA CERRO CASTILLO, COMUNA TORRES DEL PAINE

Villa Cerro Castillo, 3 de octubre de 2025

LISTADO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES OTORGADOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2025, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116 BIS C DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

VISTO:

- Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C; la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5° y 7°;
- La ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24;

CONSIDERANDO:

- El artículo 116 bis C de la LGUC – modificado por la Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción- que dispone que *"La municipalidad deberá publicar en su sitio web, a más tardar el quinto día hábil de cada mes, una resolución de la Dirección de Obras Municipales que contenga el listado con todos los permisos y autorizaciones que hubiesen sido otorgados durante el mes anterior, junto con una copia de aquellos En dicha publicación se dejará expresa constancia de la fecha en que se realiza y, a contar de ésta, los permisos y autorizaciones se presumirán de derecho conocidos, para efectos de lo dispuesto en el artículo 118 bis"*.
- Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16-05-2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC y en concordancia con la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.

RESUELVO:

- INFÓRMESE** el listado de permisos y autorizaciones otorgados por esta Dirección de Obras Municipales durante el mes de septiembre de 2025, contenido en el anexo a esta Resolución.
- ENVÍASE** la presente Resolución, junto con la copia de los permisos y autorizaciones correspondientes, al encargado de Transparencia activa municipal, Sra. Bárbara Sánchez Ulloa, para que realice las publicaciones respectivas de conformidad con el artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 7 de la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública.



DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- INFORMÁTICA Y TRANSPARENCIA
- CORRELATIVO OFICINA DE PARTES DOM
- SEREMI REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA



ANEXO

LISTADO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES
OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE TORRES DEL PAINE
MES DE SEPTIEMBRE

N°	Tipo de aprobación	N° aprobación	Fecha aprobación	Destino	Dirección predio	Rol predio
1	Autorización de Obras Preliminares.	005	05/09/2025	Instalación de Faena	Estancia Lazo	1020-110



AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TORRES DEL PAINE

REGION: DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

☒ URBANO☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
005/2025
FECHA
05-Sep-20
ROL S.I.I
1020-0110

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 005
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 16 de fecha 30-Aug-2024
- E) La Solicitud de Permiso de OBRA PRELIMINAR correspondiente al expediente N° 005/2025
- EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA PRELIMINAR - INSTALACION DE FAENAS

OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino RUTA Y-180

N° S/N Lote N° 31-B3 manzana X localidad o loteo X

RURAL sector LAZO

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES Y SERVICIOS DON MARCELINO LTDA.	77.878.870-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Beatriz Portales Iglesias	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
Bozzi y Pinto Arquitectos Limitada	77.100.849-6
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Patricio Pinto Durán	

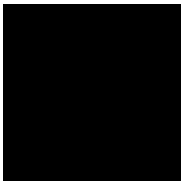
3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

☒	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

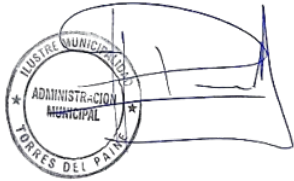
☐ PARCIAL	☐ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	m2
----------------------------------	--------------------------------	-----------------------	----



PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	59.914.483
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				0,01	% \$ 599.145
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	599.145
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1552	FECHA	04-Sep-20	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



HUGO PONCE MORENO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

